

Hoja para Autorización de Menores:

MODELO NORMALIZADO DE PERMISO O AUTORIZACIÓN DEL PADRE/ MADRE/ TUTOR LEGAL O ADULTO QUE SE RESPONSABILIZA DEL MENOR DE EDAD EN LAS PARA LA PRACTICA DEL PAINTBALL EN COMBA PAINTBAL

D/Dña

Mayor de edad, provisto de D.N.I o Pasaporte numero

Vecino de ... , con domicilio en

....., número,
bloque....., piso, puerta, teléfono/s de
contacto permanente, en su condición de padre-
madre-tutor legal (táchese lo que no proceda) del menor:

....., provisto de D.N.I. número,
nacido en, el día/...../..... (consignar día, mes y año de
nacimiento del menor), por la presente:

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO a que mi hijo/a-tutelado/a, cuyos datos han sido reseñados, pueda jugar y participar en la actividad de PAINTBALL en las instalaciones de COMBAPAINBALL y pueda usar el material específico para paintball, como la marcadora de Paintball (arma 4ª categoría) que le será suministrado durante la actividad, y me responsabilizo de los daños que pueda ocasionar voluntaria o involuntariamente por el incumplimiento de las normas de seguridad, o por el uso indebido de las mismas.

Así mismo, manifiesto conocer en que consiste el juego de Paintball, así como sus prohibiciones, obligaciones, peligros, riesgos y **normas de obligado cumplimiento** para jugadores participantes, estas normas se me han facilitado junto a esta autorización (Anexo I).

En caso de que mi hijo/a-tutelado/a incumpla algunas de las normas de seguridad, falte el respeto a los monitores o sus propios compañeros, o provoque el deterioro del material de forma voluntario y deliberada, autorizo a los responsables de COMBAPAINBALL a retirarle el equipamiento de juego y dejarlo fuera del juego durante el tiempo que los responsables estimen oportuno, incluso a la expulsión total de del juego, sin reclamar devolución alguna del importe abonado y en caso de desperfectos que no se puedan reparar me responsabilizo de abonar el importe necesario para reponer dicho material.

(Es muy importante entender que todas las normas de seguridad y decisiones tomadas por los responsables respecto a este punto, por el no cumplimiento de las normas de seguridad u otras, son para la seguridad, e integridad física de los chicos/as).

..... de de 20

(Firma del Padre, Madre , Tutor legal o Adulto responsable del menor)

NORMAS DE SEGURIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN COMBAPAINBALL

1. Es obligatorio LLEVAR LA MASCARA PUESTA, ASÍ COMO EL RESTO DEL EQUIPO DURANTE TODO EL JUEGO Y MIENTRAS PERMANEZCA EN LA ZONA DE JUEGO. Una vez eliminado del juego continuar con la máscara puesta hasta llegar a la zona de seguridad aunque el juego haya terminado.
2. Queda PROHIBIDO disparar FUERA DE LOS ZONAS DE JUEGO, así como en las ZONAS DE SEGURIDAD, aún no teniendo bolas en el cargador.
3. Una vez terminado cada juego todos los jugadores están obligados a tener las MARCADORAS (Armas de Paintball) CON LOS SEGUROS PUESTOS Y SU FUNDA DEL CAÑÓN O "CHUPETE" COLOCADOS CORRECTAMENTE Y CON LOS DEDOS FUERA DEL GATILLO.
4. Cuando lo jugadores abandonen la zona de juego DEBERAN DEJAR LAS MARCADORAS EN LAS ZONAS HABILITADAS para ello y en su localización correspondiente y no podrán tenerla en las manos o en las mesas durante el descanso.
5. Queda TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DISPARAR POR ENCIMA DE LAS REDES DE LOS CAMPOS INTENCIONADAMENTE.
6. No se pueden REBASAR LOS LÍMITES establecidos. El jugador que los rebase quedará eliminado.
7. NO se PODRAN UTILIZAR NI LLEVAR MATERIAL DE PAINTBALL AJENO a COMBAPAINBALL durante las partidas. Salvo que COMBA lo autorice.
8. Se recomienda que durante el juego los jugadores de equipos contrarios no se acerquen a menos de 8 METROS. Y en caso de encontrarse a MENOS DE ESTA DISTANCIA, SE LES RECOMIENDA NO DISPARAR. El jugador que no respete esta regla se hace responsable de los daños que pueda ocasionar.
9. Esta PROHIBIDO CARGAR LA MARCADORA CON BOLAS USADAS O CAIDAS AL SUELO o con cualquier tipo de objeto que no sean las bolas que se provee a cada participante.
10. NO SE PERMITEN AGRESIONES PERSONALES NI VERBALES DE NINGÚN TIPO.
11. ESTA PROHIBIDO disparar a personas ajenas al juego o a animales, AUN SIN BOLAS.
12. NO SE ADMITEN JUGADORES QUE PRESENTEN EVIDENTES SIGNOS DE ENCONTRARSE BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL U OTRAS DROGAS. COMBA PAINTBALL se reserva el derecho de expulsión si considera que esta situación puede poner en riesgo la seguridad de los participantes.
13. EL USO INDEBIDO O MALTRATO DEL MATERIAL QUE OCASIONEN DESPERFECTOS EN EL MISMO, SUPONDRÁ EL PAGO Y LA REPOSICIÓN DEL 100% DE LO DAÑADO.
14. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR O HACER FUEGO EN CUALQUIER LUGAR DE LA FINCA, excepto en los puntos habilitados.
15. SI ES ALERGICO SEVERO A LAS PICADURAS DE INSECTOS RECOMENDAMOS NO PARTICIPAR, si lo hacen lo harán bajo su propia responsabilidad.
16. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, O EL MAL USO DEL EQUIPAMIENTO.
17. COMBAPAINBALL dispone de seguro RCI (cualquier percance ocurrido por el incumplimiento de las normas de seguridad no será considerado accidente y se considerará responsabilidad del infractor.)